

No. ESCRITURA	20170901037P07508
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	



1

2

3

4

5

6

7

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A. -

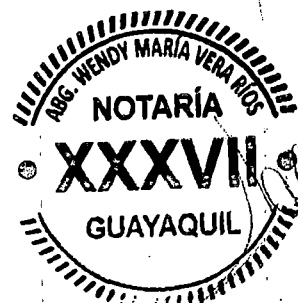
OTORGA: JOSE WALTER ORBEA VACA.-

CUANTÍA: U.S.D./ 413.500,00.-

DI: 4 COPIAS.-

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy día nueve de noviembre del año dos
10 mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS,**
11 **Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece
12 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
13 de la presente escritura el señor: **JOSE WALTER ORBEA VACA,**
14 por los derechos que representa de la compañía denominada
15 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.,** en su calidad de
16 Gerente general, según demuestra con el nombramiento que se
17 agrega a esta escritura como documento habilitante.- El
18 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
19 de edad, de estado civil casado, ejecutivo; domiciliado en esta
20 ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer
21 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
22 exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática
23 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
24 documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria
25 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
26 que fue en forma aislado y separado de que comparece al
27 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
28 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura

Nº TRAMITE: 84108-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
08/12/17 2.1.1





1 pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el registro de
2 escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una que
3 contenga el AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
4 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, que se celebra de
5 acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones.-

6 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en el
7 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública,
8 el señor **JOSE WALTER ORBEA VACA**, por los derechos que
9 representa de la compañía denominada **GRAFICAS**
10 **IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, en su calidad de Gerente
11 general, según demuestra con el nombramiento que se
12 agrega a ésta escritura como documento habilitante.-

13 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía
14 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.** se constituyó
15 mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo
16 del Cantón Guayaquil Abogado Antonio Haz Quevedo, el
17 veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno e
18 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
19 veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y uno.- b)
20 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
21 Trigésimo del Cantón Guayaquil doctor Piero Gastón Aycart
22 Vincenzini, el cinco de marzo del dos mil uno e inscrita en
23 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte de abril
24 del dos mil uno, Convirtió su capital, aumentó su capital y
25 reformó su Estatuto Social.- c) Mediante escritura pública
26 celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón
27 Guayaquil Abogada María Pilar Viver Salazar, el catorce de
28 noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro



1 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiuno de noviembre
2 del dos mil catorce, se aumentó el capital social, se
3 cambió el valor nominal de las acciones y se reformó el
4 Estatuto Social de la compañía.- d) Mediante escritura
5 pública celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del
6 Cantón Guayaquil Abogada Lucrecia Córdova López, el
7 cinco de septiembre del dos mil dieciséis e inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de
9 septiembre del dos mil dieciséis, aumentó su capital y
10 reformó su Estatuto Social.- e) La Junta General Universal
11 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de
12 agosto del dos mil diecisiete decidió aumentar el capital y
13 reformar parcialmente el Estatuto Social de la mencionada
14 compañía. Estas resoluciones constan en el Acta de dicha
15 sesión, cuya copia se anexa a este documento.-
16 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El representante
17 legal de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC**
18 **S.A.** señor **JOSE WALTER ORBEA VACA**, manifiesta que
19 por convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió lo
20 siguiente: a) Aumentar el capital social de la compañía en
21 la cantidad de **CUATROCIENTOS TRECE MIL**
22 **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
23 **AMÉRICA**, de manera que sumados al capital existente
24 quede en la cantidad de **UN MILLÓN SEISCIENTOS**
25 **OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
26 **UNIDOS DE AMÉRICA**; y, consecuentemente reformar
27 parcialmente el Estatuto social de la compañía **GRAFICAS**
28 **IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**; lo cual se lo realizará de





1 acuerdo a lo estrictamente acordado, aprobado y
2 redactado en el Acta de Junta General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de
4 agosto del dos mil diecisiete, la misma que autorizó
5 expresamente al representante legal de la compañía para
6 que comparezca al otorgamiento de la correspondiente
7 Escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial del
8 Estatuto Social.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
9 **JURAMENTADA.**- El señor **JOSE WALTER ORBEA VACA,**
10 por los derechos que representa de la compañía
11 **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.,** comparece de
12 acuerdo a lo establecido con el Estatuto Social de la
13 compañía y declara bajo juramento: **a)** Que el aumento del
14 Capital se encuentra correctamente integrado y pagado; y,
15 así como también queda reformado parcialmente el
16 estatuto social, de conformidad con lo que consta en el
17 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
18 Accionistas celebrada el día veinticuatro de agosto del dos
19 mil diecisiete; **b)** Que la compañía que represento a la
20 fecha no es contratista de obras públicas del estado y de
21 ninguna institución pública; y, **c)** Que la compañía que
22 represento no tiene obligaciones pendientes con el
23 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.-
24 Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de
25 estilo para la perfecta validez de la Escritura Pública,
26 debiendo agregar como documento habilitante el
27 nombramiento del Gerente General de la compañía y copia
28 certificada del Acta de Junta General Universal

Guayaquil, 20 de Junio de 2013

Señor:

JOSE WALTER ORBEA VACA

Ciudad:

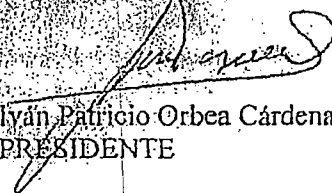
De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A., en su sesión celebrada el día 13 de Junio de 2013 tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO ANTONIO HAZ QUEVEDO el 26 de febrero de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de marzo de 1991.

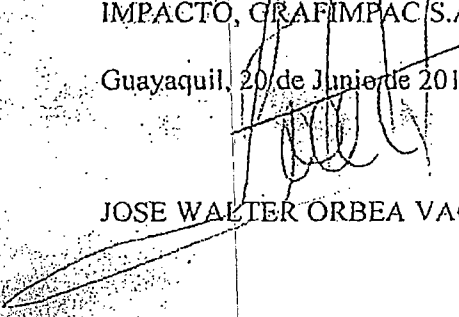
Atentamente,



Iván Patricio Orbea Cárdenas
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

Guayaquil, 20 de Junio de 2013



JOSE WALTER ORBEA VACA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.330
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRATICAS IMPACTO GRATIMPAC S.A., a favor de JOSE WALTER ORBEA YACA, de fojas 85.792 a 85.794, Registro Mercantil número 12.421

ORDEN: 29330



Guayaquil, 26 de junio de 2013

REVISADO POR:

SR. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

09 NOV 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991126864001
RAZÓN SOCIAL: GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GRAFIMPAC
REPRESENTANTE LEGAL: ORBEA VACA JOSE WALTER
CONTADOR: CHALEN STAY AZUCENA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 25/06/1991
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/03/1991
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LAURELES Numero: S/N Interseccion: 8VO PASAJE 42-A Edificio: GRAFIMPAC Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10.5 Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Telefono Trabajo: 042111034 Email: corbea@grafimpac.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0

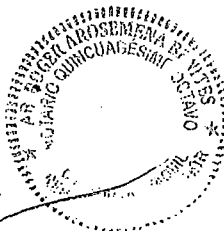
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

09 NOV 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090005408-1

APellidos y Nombres: **ORBEA VACA JOSE WALTER**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS**
Lugar de Nacimiento: **PEÑO CARSO (CONCEPCION)**
Fecha de Nacimiento: **1944-07-11**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Pilar: **ARELLANO LOPEZ**

INSTRUCCION: **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION: **GERENTE**

APellidos y Nombres del Padre: **ORBEA CARLOS**
APellidos y Nombres de la Madre: **VACA ORFELIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2012-06-27**
Fecha de Expiración: **2022-06-27**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
14 DE ABRIL 2017

018 **018-195** **0900054081**
CANTON NUMERO CEDULA

ORBEA VACA JOSE WALTER
APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
SAMBOROMBON CANTON ZONA: 1
LA PURILLA (SATELITE) PARROQUIA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

09 NOV 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900054081

Nombres del ciudadano: ORBEA VACA JOSE WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO LOPEZ PILAR

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: ORBEA CARLOS

Nombres de la madre: VACA ORFELIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

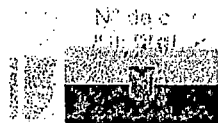
N° de certificado: 173-068-03129



173-068-03129

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0900054081

Nombre:

ORBEA VACA JOSE WALTER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-068-03140



170-068-03140



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, ubicada en la Lotización Inmaconsa, Km. 10 Vía Daule, 8vo. Pasaje y Calle Laureles, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas: señor JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor RAUL DAVID ORBEA ARELLANO, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor JOSE WALTER ORBEA VACA, propietario de doscientas treinta y ocho mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, y actúa como Secretario el Gerente General señor JOSE WALTER ORBEA VACA. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión, para tratar y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL, LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES;

SEGUNDO.- APROBAR LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO QUE SE REFIERE AL CAPITAL Y A LAS ACCIONES;

TERCERO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

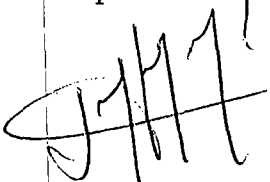
Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta, que por asuntos inherentes a las actividades de la compañía, es necesario aumentar el monto del capital social de la compañía en la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de manera que sumados al capital existente quede en la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, esto mediante la suscripción de cuatrocientas trece mil quinientas nuevas acciones. Expresado lo anterior la Junta pasa a deliberar y por unanimidad resuelve la primera parte de este punto, por lo que se pasa a tratar lo referente a la suscripción de las nuevas acciones en su forma de pago. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la emisión de las nuevas acciones que se suscribirán serán hechas mediante la capitalización de la cantidad de **CUATROCIENTOS TRECE**



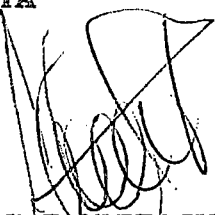


Pública y para que legalice el aumento de capital y la reforma parcial del Estatuto Social acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

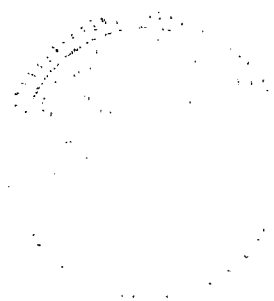
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.


f)
JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA


f)
RAUL DAVID ORBEA ARELLANO
ACCIONISTA


f)
JOSE WALTER ORBEA VACA
ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA







1 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada
2 en la fecha que tantas veces se menciona.- **Firma**
3 **Ilegible.- Abogado Juan Antonio Brando Álvarez.-**
4 **Foro de Abogados número 09-1077-26.-** Para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
6 los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue por
7 mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de
8 su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al
9 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
10 fe.-

11

12 **p. GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**

13 **RUC. No. 0991126864001**

14

15

16

17

18 **JOSE WALTER ORBEA VACA**

19 **Gerente general**

20 **C.C. No. 0900054081**

21 **C.V. No. exento**

22

23

24

25

26

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

27

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA

28

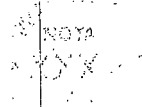
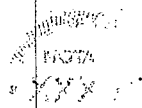
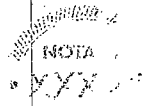
DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-







Factura: 003-003-000008878



20170901037P07508

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P07508					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991126864001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE WALTER ORBEA VACA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		413500.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.673

FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017

HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, de fojas 3.401 a 3.413, Registro Mercantil número 255. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49673



496730XDS9RLQRW409HVRN95HKE20V9QLPVD



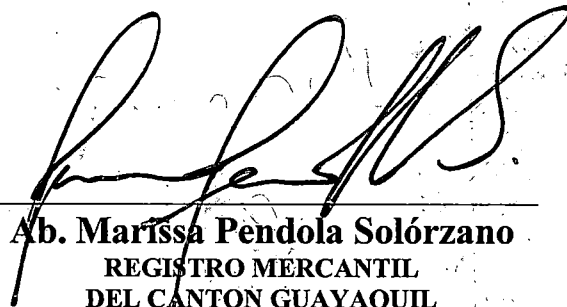
RAZCadena 2



RAZCadena 3



RAZCadena 4


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 15 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0229641

